San José de la Montaña, Antioquia, 28 de febrero de 2026

EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA - ANTIOQUIA

DEBE A:

YUMAR ANDRES IBARRA CARO

C.c. 1.038.626.595

LA SUMA DE

TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS ($3.886.000)

POR CONCEPTO DE:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE LA SALUD PUBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS, INDICADORES Y OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, en el período comprendido entre el 27 de enero al 28 de febrero de 2026.

Consignar en la cuenta bancaria: Banco Bancolombia con el número de Cuenta de Ahorros 230-000004-34

Cordialmente,

YUMAR ANDRÉS IBARRA CARO
C.C. 1.038.626.595